NOTA DICON N° 184/2020

Asunción, 13 de agosto de 2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020 "SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO" ID Nº 384.282** llevado a cabo por Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de justificar la utilización del sistema de contrato abierto para el presente llamado.

A tal efecto, se informa que se utiliza la modalidad de **Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo** para el presente llamado debido a que la Convocante no puede determinar la cantidad de eventos asi como tampoco los metros cuadrados del servicio de desinfección a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato ya que esto se realizará de acuerdo al analisis de áreas afectadas en caso de que se cuente con funcionarios o personas ingresadas en la institución con Cononavirus (COVID – 19) positivo.

En base a los motivos expuestos por lo cual precisamos implementar esta modalidad, solicito respetuosamente que los mismos sean considerados para la publicación del llamado correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones